



Nota de Prensa N°284/OCII/DP/2019

Se supervisaron 28 parques en Trujillo, La Esperanza, Florencia de Mora y El Porvenir

LA LIBERTAD: PARQUES EN MAL ESTADO PONDRÍAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- ***Maleza acumulada, columpios oxidados, papeleras rotas, gravilla en zona de juegos son algunas de las observaciones encontradas***

Con la finalidad de garantizar el derecho de los niños y niñas al esparcimiento y a un entorno de vida seguro en el que se pueda jugar libremente, la Defensoría del Pueblo realizó una supervisión a 28 parques de los principales distritos de la provincia de Trujillo, en los que advirtió deficiencias que pondrían en riesgo su integridad y seguridad pues la estructura de los juegos recreativos se encuentra deteriorada.

En el distrito de Trujillo se supervisaron 19 parques y complejos deportivos de los cuales, por ejemplo, en el Complejo Mansiche los juegos recreativos se encuentran totalmente deteriorados, rotos, oxidados y sin mantenimiento, situación que pone en riesgo la integridad de los niños y las niñas. En el caso del Gran Centro Recreacional de Trujillo, de las diez cámaras de video vigilancia, cuatro se encuentran operativas, los baños están sucios y carentes de útiles de aseo. La piscina no cuenta con señalización ni hay un lugar destinado para el salvavidas y las escaleras que llevan a los toboganes están oxidadas.

En el distrito de La Esperanza se supervisaron cinco parques y complejos recreativos. En el parque recreativo El Triángulo se hallaron residuos sólidos (basura) en la zona de juegos, así también en el complejo Indoamericano los vecinos reportaron que los baños siempre están cerrados y se quejaron de presuntos cobros irregulares para ingresar al centro recreativo.

En el parque Santa Rosa de Florencia de Mora se encontró a personas en estado de ebriedad dentro del parque, incluso a personas con síntomas de haber ingerido sustancias tóxicas. Los baños estaban cerrados, esto origina que las personas miccionaran en los alrededores del parque. Finalmente, en el Polideportivo Inca Roca del distrito de El Porvenir, evidenciamos que los juegos recreativos se encuentran deteriorados; y en el Polideportivo Claro del mismo distrito se encontraron algunos juegos rotos y en mal estado de conservación.

Frente a todas estas deficiencias, la Defensoría del Pueblo ha recomendado a los alcaldes de la provincia de Trujillo y de los distritos visitados, adoptar las medidas pertinentes para el mantenimiento de las áreas verdes, juegos recreativos, instalaciones de servicios públicos, losas deportivas, elementos de seguridad, entre otros, que permitan garantizar el ejercicio del derecho al esparcimiento de los niños y las niñas en espacios dedicados al juego y la recreación, sin poner en riesgo su integridad personal y su seguridad, en virtud de lo recomendado por el Comité de los Derechos del Niño y el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Lima, 10 de setiembre del 2019